

RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.330/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente María José AYALA REYNOSO, mediante la cual presenta su renuncia al cargo que ostenta en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 18 de marzo de 2013;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando ésta última la situación de revista de la involucrada;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente María José AYALA REYNOSO (C.U.I.L. Nº 23-30847145-4) en el cargo Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área: Álgebra - Orientación: Álgebra Básica Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina: Matemática - Especialidad: Álgebra - Código Nomenclador de Disciplina 1-7-1-1-2 del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de marzo de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente María José AYALA REYNOSO en aras del crecimiento y desarrollo de esta universidad.-

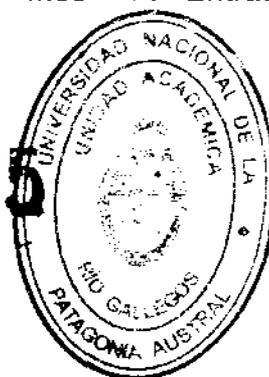
ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

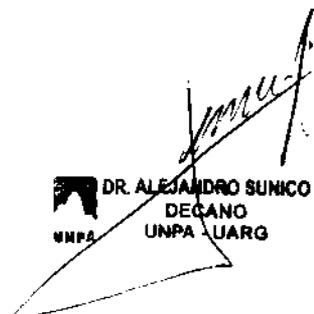
ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional - PROGRAMA: 16 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº 095




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG